

# JULIA PEÑA, en libertad provisional

La actriz Julia Peña, recientemente detenida y que fue procesada por el Juzgado de Orden Público como supuesta cómplice en un delito de sedición, ha sido puesta en libertad ayer tarde y se ha incorporado de nuevo a la compañía de Aurora Bautista, que actualmente representa en el teatro Goya, de Madrid, la obra "Lysistrata". Julia Peña actuó ya ayer, en la sesión de las siete de la tarde.

El Juzgado de Orden Público había decretado su libertad provisional bajo fianza de 20.000 pesetas, que fue depositada. En el auto de procesamiento de Julia Peña figuran encartadas otras catorce personas. El auto de procesamiento dice que estas catorce personas procesadas constituían un "comité de huelga" de la construcción. Y que se reunieron el pasado 22 de abril en el domicilio de Julia Peña, en Madrid. Las catorce personas pertenecientes al "comité de huelga" han sido procesadas por el supuesto delito de sedición. Y Julia Peña, por sedición en grado de complicidad. Julia Peña fue detenida el pasado 24 de abril. Su abogado, don Jesús García Varela, ha presentado recurso de reforma contra el auto de procesamiento. En el escrito de recurso solicitaba la libertad provisional bajo fianza de la actriz, que ha sido acordada por el Juzgado de Orden Público.



Julia Peña